

SIEMPRE PROTEGIDO

*EL SEGURO DE ACCIDENTES
PERSONALES MÁS COMPLETO*

PRINCIPALES COBERTURAS:

MUERTE ACCIDENTAL Y/O
DESMEMBRACIÓN

REEMBOLSO GASTOS MÉDICOS POR
ACCIDENTE

RED ABIERTA PAGO DIRECTO EN TODA
LA REPÚBLICA

ATENCIÓN MÉDICA PRESENCIAL TITULAR

SERVICIO DE AMBULANCIA

**COBERTURA EN
TODO MOMENTO**

SIEMPRE PROTEGIDO COBERTURA EN TODO MOMENTO

SIEMPRE PROTEGIDO

Es un Seguro diseñado para satisfacer las necesidades del sector administrativo y ejecutivo, brindando coberturas por muerte accidental y gastos médicos por accidente. Adicionalmente, servicios médicos complementarios 24 horas, 365 días del año.

Beneficios	Básica	Plus	Premium
Muerte Accidental y/o Desmembración	Q 50,000.00	Q75,000.00	Q100,000.00
Gastos Médicos por Accidente	Q 10,000.00	Q20,000.00	Q 30,000.00
*RDH por Enfermedad ó Accidente, Máximo 30 días	Q 50.00	Q 50.00	Q 50.00
Agresión	Incluida	Incluida	Incluida
Deducible por Evento	Q 100.00	Q 200.00	Q 300.00
Red Abierta Pago Directo en toda la República	Incluida	Incluida	Incluida
Motocicleta como medio de Transporte	Incluida	Incluida	Incluida
Servicio de Ambulancia	Incluida	Incluida	Incluida
Atención Médica Telefonica	Incluida	Incluida	Incluida
Atención Médica Presencial únicamente para Titular	Incluida	Incluida	Incluida
Servicio Funerario	Incluida	Incluida	Incluida
Servicio de Inhumación	Incluida	Incluida	Incluida
Servicio Oftalmologico	Incluida	Incluida	Incluida

**Renta Diaria por Hospitalización*

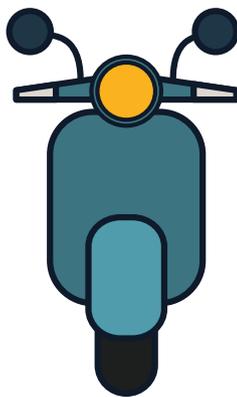
PARTE DE NUESTROS BENEFICIOS

**CONTAMOS CON RED ABIERTA,
PAGO DIRECTO EN TODA LA REPÚBLICA**



Cobertura de Motocicleta como medio de transporte
En todos nuestros planes

Cobertura de Motocicleta a Mensajero / Cobrador
Únicamente en plan BÁSICO
Recargo del 25% sobre la prima total mensual





ASISTENCIAS Y BENEFICIOS SIEMPRE PROTEGIDO



SERVICIO DE AMBULANCIA



COBERTURA:

Cubre traslados máximos a 30 Km a la redonda en el interior y la capital, hacia el centro asistencial más cercano, que salvaguarde la vida del asegurado, incluyendo coordinación con Bomberos de la localidad.

***Disponibles dos eventos al año**

ASISTENCIA MÉDICA



ATENCIÓN MÉDICA TELEFÓNICA Y PRESENCIAL

Orientación Médica Telefónica Ilimitada

- Servicio disponible 24/7

10 consultas al año (Máximo 2 mensuales) para asegurado con

- Ginecólogo y/o Médico General.

MONTO MÁXIMO POR CONSULTA: Q250.00

PLAN OFTALMOLÓGICO



COBERTURA OFTALMOLÓGICA

- Cobertura Máxima Anual:
 - Q500.00
- Aplica para primeros lentes y cambio de graduación
(No aplica aros, únicamente lentes)

Utilización 1 vez al año

Período de espera: 6 meses

SERVICIO FUNERARIO



COBERTURAS DISPONIBLES

- Servicio de Atención Personalizada
- Trámites Legales (RENAP, PNC y Dirección de Servicios de Salud)
- Capilla Domiciliaria o
- Servicio de capilla de velación con servicio de cafetería (Máximo 100 personas)
- Servicio de Preparación del Cuerpo
- Cofre Fúnebre
- Carroza al Cementerio de la localidad

Monto máximo del servicio: Q4,000.00

SERVICIO DE INHUMACIÓN



COBERTURAS DISPONIBLES

- Servicio de arrendamiento de nicho por 6 años
- Servicio complementario al Servicio Exequial Funerario
- Arrendamiento en: Camposantos La Asunción (Boca del Monte, Villa Canales) y Cementerio Los Cipreses

MONTO MÁXIMO DE SERVICIO Q10,000.00

¿CÓMO COORDINAR ASISTENCIAS?

CABINA DE ASISTENCIA

2306-1211



ASISTENCIAS PROTECCIÓN INTEGRAL

- Servicio de Ambulancia
- Consultas Médicas Telefónicas 24/7
- Consultas Médicas Presenciales
- Coordinación de Servicio Oftalmológico
- Servicio Funerario
- Servicio de Inhumación

Estos servicios no aplican reembolso, únicamente deben coordinarse a través del número de cabina.

¿A QUIÉN LLAMAR EN CASO DE ACCIDENTE?

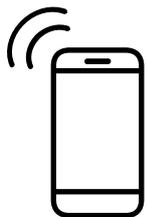
CABINA DE EMERGENCIA



Accident



(502) 2501-2222



(502) 5946-2993

EN CASO DE ACCIDENTE QUE REQUIERA HOSPITALIZACIÓN



PRIMAS MENSUALES EDAD DE INGRESO Y FINALIZACIÓN



EDADES DE INGRESO Y PRIMAS MENSUALES

Edad Mínima de ingreso: 18 años

Edad Máxima de Ingreso: 69 años

Edad de finalización de coberturas: 70 años

PRIMAS MENSUALES POR ASEGURADO

Beneficios	BÁSICO	PLUS	PREMIUM
Muerte Accidental y/o Desmembración	Q 50,000.00	Q75,000.00	Q100,000.00
Gastos Médicos por Accidente	Q 10,000.00	Q20,000.00	Q 30,000.00
Prima Mensual por Asegurado	Q 45.00	Q 55.00	Q 65.00
Prima Mensual para Mensajero	Q 56.25	N/A	N/A

Primas Incluyen Gastos de Emisión e IVA

GRUPO OBJETIVO

Personal Administrativo y de Oficina

**VIGENCIA ANUAL
GRUPOS DE 5 PERSONAS EN ADELANTE**

EXCLUSIONES

- **No aplica empresas de Mensajería o Reparto**
- **No aplica a grupos menores de 5 asegurados**
- **Programa exclusivo para grupos nuevos**
- **Estas tarifas no aplican grupos con experiencia y/o siniestralidad (Se evaluará el caso)**

Exclusiones aplican en todos los planes

DOCUMENTACIÓN PARA CONTRATACIÓN



**Escanea este código y selecciona la carpeta
con el nombre del programa**

CONTÁCTANOS:

